



F O R M A DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 12/8

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 91 251

VISTOS:

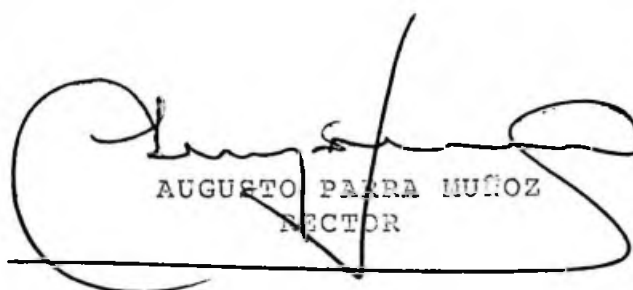
La renuncia presentada por doña BEATRIZ OLIVIA RAMIREZ MIRANDA (Contrato a Plazo Fijo) a contar desde el 1° de Septiembre de 1991, a su cargo de Colaborador Docente D.N. en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad citada en Nota ADMN. 227/91 de fecha 27 de agosto de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 1° de Septiembre de 1991, la renuncia presentada por doña BEATRIZ OLIVIA RAMIREZ MIRANDA - (Contrato a Plazo Fijo), al cargo de Colaborador Docente D.N. en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales.
- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

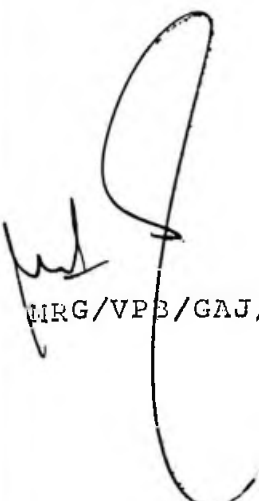
Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 28 de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL


MRG/VPB/GAJ/eos.